



CIRCULAR-048-2015

PARA: TODOS LOS GERENTES GENERALES DE COMPAÑÍAS DE SEGUROS QUE COMERCIALIZAN SEGURO DE AUTOMOVÍL.

FECHA: 1 DE JUNIO DE 2015

ASUNTO: DIFICULTADES EN EL TRASPASO DE LOS VEHÍCULOS EN CASO DE HURTO O ROBO.

Sirva la presente para convocar a los **Jefes de Reclamos de Automóvil** a una reunión a realizarse en nuestras instalaciones el día **jueves 4 de mayo de 2015 a las 8:15 a.m.**, con la finalidad de debatir y encontrar posibles soluciones a las dificultades que se presentan actualmente al momento de realizar el trámite de traspaso de automóviles en caso de hurto o robo.

Agradecemos confirmar el nombre de la persona que asistirá a dicha reunión vía correo electrónico a la siguiente dirección (j.villarreal@superseguros.gob.pa).

Atentamente,

JOAQUÍN RIESEN
Superintendente de Seguros y
Reaseguros de Panamá



lde
/jv